



4.1.4. INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO (IG-4)



Núm. Oficio: PM-019-2019.

Asunto: El que se indica.

Hueycantenango Gro, 28 de Marzo 2019

M.D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor Superior del Estado.

PRESENTE:

La suscrita **Lic. Orquidia Hernández Mendoza**, Presidenta municipal de José Joaquín de Herrera, Guerrero; Le informo que durante el periodo de 01 de Octubre de 2018 al 31 de Diciembre de 2018, no se entregaron bienes muebles e inmuebles en comodato, por lo tanto el formato IG-4 del punto 4.1.4 de la Información general, no aplica para el Municipio de José Joaquín de Herrera.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente

La Presidenta Municipal

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.

2018-2021

Lic. Orquidia Hernández Mendoza

00015

MI COMPROMISO
es contigo